

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



MAYO

Semana del 20 al 24

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 20 de mayo. Juzgan a un hombre al que la Fiscalía acusa de violar a la que era su pareja sentimental, golpearla y amenazarla durante un permiso penitenciario. Los hechos ocurrieron entre el 22 y el 28 de diciembre de 2022 en el domicilio familiar, en un municipio de l’Horta Sud. La acusación pública mantiene que, durante los días de permiso, el hombre se dirigió a la mujer con insultos y expresiones con ánimo de menospreciarla. Cuando la víctima le recriminó la actitud del procesado respecto de uno de los hijos que tenían en común, el hombre le dio un bofetón en la cara. El Ministerio Fiscal añade que el acusado forzó sexualmente a la víctima, pese a que ella gritó para evitar la agresión y se negó a acostarse en la misma cama que el encausado. Durante los días de convivencia, el hombre habría amenazado de muerte a la mujer. La Fiscalía solicita inicialmente para el acusado 11 años y cinco meses de prisión por los delitos de violencia doméstica, maltrato, agresión sexual y amenazas.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Lunes, 20 de mayo (sigue los días 21 y 22). La Fiscalía pide inicialmente cuatro años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza para un hombre al que acusa de entrar en dos garajes comunitarios de dos fincas de Valencia, romper las ventanillas de 16 vehículos y llevarse los objetos que encontró en su interior. Según relata la acusación pública, los hechos sucedieron el 12 de abril de 2022 y el encausado fue detenido cuando intentaba huir del segundo de los aparcamientos con multitud de efectos procedentes de los coches.

Sección 5ª. Hora: 10.00.

Martes, 21 de mayo. Piden provisionalmente una pena de prisión de 12 años por un delito continuado de agresión sexual a menor de edad para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos y a otras prácticas de carácter sexual a su hija, menor de edad. Según el Ministerio Público, los hechos ocurrieron entre los años 2010 y 2012 cuando la niña tenía entre 6 y 8 años en los diferentes domicilios familiares en los que han residido procesado y víctima, en varios municipios de las provincias de Valencia y Castellón.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Martes, 21 de mayo (sigue el día 22). Juzgan a tres personas acusadas de un delito contra la salud pública tras recibir en su casa de Valencia un paquete procedente de Colombia que contenía en su interior más de dos kilogramos de cocaína camuflada en 13 tubos y dos bases metálicas. La Fiscalía relata en su escrito de acusación que el 5 de julio de 2023 se procedió a la entrega en una vivienda en la que residen dos de los procesados que, según la acusación pública, debían darle el paquete a la tercera procesada. El Ministerio Fiscal solicita provisionalmente cuatro años de prisión para dos de los encausados y ocho años de cárcel para la tercera procesada.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Martes, 21 de mayo. Juzgan a un hombre y a una mujer acusados de entrar a robar en la vivienda de

una expareja de ella, localizada en una urbanización de Paterna. Los hechos sucedieron la madrugada del 30 de septiembre de 2022 cuando, según mantiene la acusación pública, el procesado espero al perjudicado en la puerta de la vivienda y cuando éste salió para ir a trabajar, se abalanzó sobre él armado con un cuchillo y con el rostro cubierto con un pasamontañas. A continuación, el asaltante obligó a la víctima a ir hasta la caja fuerte de la casa, de donde se llevó 4.000 euros, relojes, bolígrafos y otros objetos de valor. En un momento del robo, el dueño de la casa se intentó defender con un puntal de obra, a lo que la víctima respondió clavándole el cuchillo cuatro veces. El hombre tardó 42 días en curarse de las heridas. Para llegar hasta la urbanización, el procesado puso placas de matrícula falsas con la intención de que no le identificaran. El Ministerio Público pide para él una pena de prisión de 16 años por los delitos de falsificación en documento oficial, robo con violencia y homicidio en grado de tentativa. La Fiscalía mantiene que la acusada, que conocía las costumbres del perjudicado, facilitó información al asaltante sobre la localización de la vivienda y el dinero que la víctima tenía en casa. Para ella, el Ministerio Fiscal solicita cinco años de cárcel como cooperadora necesaria de un delito de robo con fuerza.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 22 de mayo. Juzgan a un padre y a su hija, responsables de una empresa de Vila-real dedicada al comercio al por mayor de frutas y hortalizas, acusados de comprar naranjas a propietarios de campos de Olocau, Lliria, Museros, El Puig, La Pobla de Vallbona, Albalat, Valencia y Foios, sin abonar el precio fijado en los respectivos contratos. Los hechos ocurrieron entre los meses de marzo y mayo de 2014 cuando los encausados no abonaron los cítricos que sí retiraron de los árboles. El valor de lo defraudado fue de 77.000 euros. La Fiscalía solicita de forma provisional para cada uno de los procesados una pena de prisión de cuatro años por un delito de estafa.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Jueves, 23 de mayo. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de once años de prisión por un delito de

homicidio en grado de tentativa y otro de robo con violencia para un hombre al que acusa de apuñalar en el cuello a otro, a quien acababa de robar. Los hechos sucedieron 4 de diciembre de 2022 en un parque de Valencia cuando, según la acusación pública, el procesado se acercó a la víctima, la amenazó con una navaja y se llevó un teléfono móvil, la cartera, un bolso y un patinete, con el que huyó del lugar. El asaltado comenzó a perseguir al acusado hasta que le dio alcance. Se inició entonces un forcejeo durante el que el procesado le clavó el arma a la víctima.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Jueves, 23 de mayo. Piden cinco años de prisión por un delito de robo con fuerza con la agravante de reincidencia para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar a robar, entre los días 16 y 17 de enero de 2023, en un Instituto de Enseñanza Secundaria de Valencia de donde se llevó 300 euros de la caja de la Cafetería.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Jueves, 23 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de robar en varios coches y domicilios de Chelva durante el mes de septiembre de 2019, de los que se llevó dinero y otros enseres de valor. La acusación pública mantiene que uno de los robos lo perpetró en el Museo Forestal de la localidad, de donde sustrajo un arma de fuego antigua-histórica, después de acceder a las instalaciones. La Fiscalía pide para él una pena de prisión de cuatro años por un delito continuado de robo con fuerza.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Jueves, 23 de mayo (sigue el día 24). La Fiscalía solicita de forma inicial una pena de prisión de cinco años por un delito de abuso sexual a menor para un hombre al que acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas a su nieta, de once años. Los hechos ocurrieron entre los días 24 y 25 de julio en un apartamento de un municipio de la comarca de l'Horta Nord donde, según mantiene la acusación pública, el encausado aprovechó que la niña necesitaba ponerse crema para calmar los picores de una dermatitis

que padecía para abusar de ella.

Sección 5ª. Hora: 10.00.